

# ***Texto y curriculum en la enseñanza secundaria. La producción de manuales para el bachillerato decimonónico en Galicia***

*Carmen Benso Calvo*

*Universidad de Vigo*

**RESUMEN:** El libro de texto constituye una fuente de primer orden para la historia del bachillerato -y de las distintas disciplinas- en tanto es notoria su contribución a la construcción, consolidación y desarrollo del curriculum en este nivel educativo. Partiendo de dos hechos evidentes: el control ejercido por la Administración sobre este importante producto escolar y la progresiva intervención del profesorado de secundaria en la elaboración de manuales, el presente artículo analiza la implicación de los profesores de los institutos gallegos en la redacción de libros de texto para sus respectivas asignaturas en la segunda mitad del siglo XIX

**ABSTRACT:** The textbook is one of the most important sources in the history of secondary education –and of the different disciplines-, while it has also made a noteworthy contribution to the composition, consolidation and development of the curriculum at this educational level. Based on obvious facts: the control exerted by the Administration on this important educational element and the gradual intervention of the secondary school teachers in writing manuals, this article analyses the involvement of the teachers in Galician secondary schools in the writing of the textbooks for their respective subjects during the second half of the 19th century.

## **Introducción**

Cuando el liberalismo español define y consolida la nueva enseñanza secundaria, de corte tradicional-elitista, el modelo que se adopta es el universitario, a saber: división del currículum en asignaturas rígidamente separadas y encargadas a profesores distintos, separación de los alumnos en grados o cursos según la edad (al viejo estilo jesuítico), utilización de un esquema cronoespacial muy uniforme y rígido, actividad docente centrada en la lección o explicación en forma de conferencia o discurso, consagración del examen como prueba ceremonial del mérito personal, consumo individualizado de libros de texto<sup>1</sup>. Desde un

---

<sup>1</sup> Los institucionistas fueron los primeros en denunciar el “carácter universitario” de este nivel educativo en cuanto a su sentido, su estructura, su organización pedagógica, sus métodos e incluso a la formación de su profesorado. En 1897 Francisco Giner de los Ríos publicaba en el BILE un artículo sobre los “grados naturales de la educación”, en el que expresaba lo siguiente: “la segunda enseñanza no sólo se halla separada de la primera bruscamente, sino que, por su origen, como un desprendimiento de la antigua Facultad de Artes (más tarde de Filosofía), ha conservado su filiación esencialmente universitaria, en su sentido, su estructura, su organización pedagógica, sus métodos, y hasta muchas veces (entre nosotros, por ejemplo) en la formación de su profesora-

principio, a diferencia de lo ocurrido en la enseñanza primaria en la que “el maestro lo es todo, el libro muy poco”<sup>2</sup>, los libros de texto se convirtieron en un instrumento didáctico imprescindible para el estudio de toda disciplina y su uso individual fue declarado obligatorio en los primeros y detallados reglamentos.

El modelo educativo adoptado inicialmente para la enseñanza del bachillerato, de marcado carácter intelectualista, permaneció inalterable durante todo el siglo XIX y buena parte del XX pese a las críticas que en su momento suscitó en ámbitos institucionistas, dando lugar a una serie de rutinas pedagógicas establecidas desde un principio por vía reglamentaria<sup>3</sup> (tomar la lección, explicar, preguntar y examinar), que se irán transmitiendo a lo largo del tiempo, en las que el libro de texto juega un protagonismo casi absoluto.

Pero... ¿qué se entiende por “libros de texto”? En principio, son “libros escritos, diseñados y producidos específicamente para su uso en la enseñanza”<sup>4</sup>. Precizando algo más el concepto, digamos que con tal denominación se alude a aquellos libros destinados a la enseñanza que, refiriéndose a un programa preciso, presentan al alumno el contenido de este programa según una progresión claramente definida y bajo la forma de lecciones o secuencias<sup>5</sup>.

En España, una buena aproximación al complejo concepto de libro de texto la ofrecía ya el Consejo de Instrucción Pública en el Informe emitido con motivo de la aprobación de las listas de obras destinadas a texto en 1846. En él, por primera vez los consejeros precisaban las características que debían presentar las obras destinadas a servir de texto en la enseñanza:

Las obras textuales deben contener la parte elemental de la materia que forma el objeto de la asignatura, con claridad, buen método y exactitud; reunir el complemento de nociones

---

do” (*Obras completas*, T. X, Madrid, 1924, pp. 17-18). Por su parte, Manuel B. Cossío consideraba en 1919 que “si en todas partes ha ido perdiendo más o menos la segunda enseñanza el carácter universitario a que debe su origen, en España (...), lo conserva todavía, en cuanto a la concepción dominante, a la labor de su profesorado, al régimen de las clases y a la vida de los alumnos” (*De su jornada (fragmentos)*, Madrid, 1929, pp. 43-44). En la actualidad, Raimundo Cuesta Fernández insiste en la misma idea añadiendo que “esta paternidad universitaria de los estudios secundarios va a permanecer enraizada a lo largo de los años tanto en los hábitos corporativos como en la práctica de la enseñanza” (*Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1997, pp. 161 y 458).

<sup>2</sup> Joaquín Avendaño y Mariano Carderera: *Curso elemental de Pedagogía*, Madrid, Imprenta de A. Vicente, 1852, p. 250.

<sup>3</sup> El artículo 103 del Reglamento de Segunda Enseñanza de 1859 establece lo siguiente: “Las clases de Dibujo durarán dos horas; las demás hora y media, que se emplearán en tomar la lección, en explicarla, en los ejercicios prácticos que exijan las asignaturas y en preguntas sobre las lecciones anteriores”. *Colección de Decretos referentes a Instrucción Pública*, Edición oficial, Tomo I, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1891, p. 193.

<sup>4</sup> Egil Borre Johnsen: *Libros de texto en el caleidoscopio. Estudio crítico de la literatura y la investigación sobre los textos escolares*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1996, p. 25. Para este autor el concepto de “libros de texto” difiere del de “libros escolares” que hace alusión a aquellos “libros empleados en la enseñanza, pero menos íntimamente ligados a las secuencias pedagógicas”.

que alcance la ciencia en nuestros días; ser de una extensión proporcionada al número de lecciones que de la materia han de darse; presentar las diferentes partes de una ciencia dividida con arreglo a las diversas asignaturas en que han de estudiarse, y comprender con la debida separación las materias de las dos o más que se explican en un mismo curso<sup>6</sup>.

Como ha observado Agustín Escolano, esta primera definición oficial denota una directa vinculación del currículum con el texto. La obra textual no solo vehicula el contenido de la instrucción, esto es, “la parte elemental de la materia”, sino que además es expresión de la “ratio” didáctica, es decir, del método. Ello significa que todo manual “a diferencia de otras publicaciones, ha de presentar la materia que trata con “claridad, buen método y exactitud”, adecuándola en extensión al “numero de lecciones que componen el curso y segmentándola con criterios de división y separación concordados con todo el orden curricular y su proceso de desarrollo”<sup>7</sup>.

Siendo útil el libro de texto a toda enseñanza, para la secundaria se cree imprescindible. Más que en ningún otro nivel, el éxito en la segunda enseñanza presupone, para la Administración, contar con “buenos libros de texto en donde los alumnos hallen expuestos con método y claridad las diferentes materias que deben ser objeto de su estudio, y los catedráticos señalada la extensión que han de dar a sus explicaciones, y el orden más conveniente para la mejor y más clara exposición de las doctrinas”<sup>8</sup>. De este modo el manual se convierte en un recurso didáctico importantísimo en orden a encauzar la tarea del profesor, estableciendo los límites precisos de la asignatura, los contenidos esenciales de la misma y su adecuada segmentación y ordenación en unidades didácticas o lecciones, justo en la etapa fundacional del bachillerato en la cunde el desconcierto y en la que, como diría Gil de Zárate, todo estaba por hacer, incluidos los libros de texto adecuados para la moderna enseñanza secundaria.

Con el paso del tiempo las obras textuales seguirán considerándose instrumento insustituible en la segunda enseñanza, no tanto en la superior, en tanto que, como expresión del programa desarrollado del profesor, se convertirá en el principal mediador entre el profesor y el alumno en el proceso de enseñar-aprender, proceso que culmina con el examen o prueba de curso en el que el alumno debe acreditar los conocimientos adquiridos siguiendo el libro de texto señalado por el profesor de la disciplina y autor, en muchos casos, del mismo.

---

<sup>5</sup> El concepto está tomado de Alain Choppin: *Manuels scolaires: histoire et actualité*, París, Hachette, 1992, p. 12.

<sup>6</sup> Real orden, de 1 de septiembre de 1846, aprobando las listas de obras de texto presentadas por el Consejo de Instrucción Pública, en José Luis Villalaín Benito: *Manuales escolares en España. Tomo I. Legislación (1812-1939)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997, p. 112.

<sup>7</sup> Agustín Escolano Benito: “Texto, currículum, memoria. Los manuales como programa en la escuela tradicional”, en *El Currículum: historia de una mediación social y cultural*, Actas del XX Coloquio de Historia de la Educación, Granada, Universidad de Granada/Instituto de Ciencias de la Educación, 1996, Volumen 2, p. 290.

El libro, por tanto, no ha dejado de ser el eje en torno al cual giró la actividad de los alumnos y del profesor; cualquier otra alternativa al libro escolar es desechada para este nivel de enseñanza. La opinión en 1891 de Eduardo Vincenti, entonces Director General de Instrucción pública, es sumamente ilustrativa al respecto:

En los Institutos son, sin duda, (los libros) guía de que no puede prescindir el alumno quien por razón de su edad es más receptivo que activo, debiendo ser sus facultades, no sólo excitadas, sino alimentadas; y si lo primero es obra del profesor, a lo segundo contribuirá eficazmente el texto, con cuyo auxilio se refrescan y fijan en la memoria las explicaciones oídas en la cátedra. En las escuelas superiores y Universidades, en cambio, la enseñanza tiende que desplegar su vuelo más libre y elevado. En esos centros la misión del Profesor consiste principalmente en abrir horizontes a la actividad intelectual del alumno, cuyas facultades están ya desarrolladas (...). En la segunda enseñanza es insustituible el texto<sup>8</sup>.

Aunque este era el sentir general del profesorado de los institutos<sup>10</sup>, el carácter libresco de la enseñanza<sup>11</sup>, originó algunas de las críticas más duras que se hicieron al bachillerato hacia finales del siglo XIX y principios del XX desde los medios regeneracionistas e institucionistas. Ricardo Macías Picavea, catedrático de instituto, señalaba como principales males de la enseñanza secundaria el verbalismo, la enseñanza libresca y memorística<sup>12</sup>. Por su parte, Manuel Bartolomé Cossío consideraba necesario el cambio de orientación de esta enseñanza, desde el modelo universitario en el que estaba instalada desde su origen, hacia el primario, cambio que implicaría acabar con el “mal universitario” caracterizado por “programa de asignaturas sueltas, estudiadas solamente durante uno, o a lo más dos años; lecciones y explicaciones en forma de conferencia o discurso durante una hora y aprendizaje de memoria en libros de texto; poco tiempo de comunicación del profesor con los alumnos, y casi ninguna relación con ellos fuera de la clase; falta de larga permanencia de los mismos

<sup>8</sup> Real decreto, de 11 de agosto de 1849, promoviendo la formación de libros de texto para uniformar la enseñanza (José Luis Villaláin Benito: *Manuales escolares en España...*, op. cit., p. 133).

<sup>9</sup> Exposición, de 20 de octubre de 1894, al Excmo. Señor Ministro de Fomento sobre libros de texto, en José Luis Villaláin Benito: *Manuales escolares en España...*, op. cit., p. 231.

<sup>10</sup> Fernando Araujo, catedrático, ex inspector general de enseñanza y ex consejero de instrucción pública, consideraba que si se tratara de estudios universitarios, podría eximirse al profesor “de la obligación de señalar un texto, pudiendo sus alumnos tomar de viva voz sus explicaciones: pero este procedimiento, que aun en estudios superiores es harto discutible, dando lugar a muchos abusos y a la explotación de los apuntes o copias autografiadas, cien veces más escandalosa que la más escandalosa de los libros de texto, por caros y malos que sean, es de todo punto inaplicable a la segunda enseñanza, donde los alumnos no tienen, ni la rapidez de comprensión ni la soltura de escribir necesarias para tomar apuntes medio aceptables; en la segunda enseñanza el texto es absolutamente preciso en todas las asignaturas...”. (*El problema de la segunda enseñanza*. Cáceres, Tip., enc. y lib. de Jiménez, 1901, p. 32).

<sup>11</sup> Cfr. Jean Louis Guereña: “La enseñanza secundaria en la Historia de la educación en España”, en *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, nº 17, 1998, p. 423.

<sup>12</sup> Ricardo Macías Picavea: *El problema nacional. Hechos, causas, remedios*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1899, pp. 125-126. Jean Louis Guereña hace referencia a esta misma crítica en su trabajo “La

en el local; de recursos educadores, fuera del trabajo en los libros y de las lecciones de clase; y de locales a propósito para realizar toda esta obra"<sup>13</sup>.

### **El libro de texto y su contribución a la construcción, consolidación y desarrollo del currículum en secundaria**

Programas y textos constituyen, en cierto sentido, el discurso de la Administración y el de los profesores, sobre lo que se consideran contenidos legítimos de enseñanza. Así mismo son expresión del método de enseñanza dominante en este nivel educativo cifrado en la explicación previa de la lección, conforme al manual, por parte del profesor, y en el posterior estudio –memorístico- de la misma, mediante el libro de texto, por parte del alumno. La evaluación practicada a los estudiantes, bien la diaria al principio de la clase, o la final y más decisiva en el examen de fin de curso ante un tribunal, consistirá en una prueba interrogatoria acerca de lo previamente explicado y aprendido en el manual. En este método, el manual constituye el elemento mediático por excelencia entre profesores y alumnos. Según Raimundo Cuesta los programas establecen una duradera tendencia como forma de expresión de los contenidos-tipo que se plasman en el código disciplinar. Los libros de texto, en tanto desarrollan los programas también, pero a diferencia de aquéllos poseen un uso social en el aula, “son artefactos culturales que intervienen en los procesos pedagógicos como mediadores entre profesores y alumnos. Son, en suma, textos visibles que se relacionan con las prácticas invisibles de la pedagogía del pasado”<sup>14</sup>.

### **La intervención de la Administración**

Desde los inicios de la enseñanza secundaria se suceden una serie de medidas administrativas encaminadas a perfilar o delimitar el currículum de este nivel educativo apenas esbozado en los primeros planes de estudio del bachillerato decimonónico. Estas medidas se concretaron en la fijación de los programas escolares, auténticas plantillas a que se ven impelidos a ceñirse los autores de manuales, y en el control de tales manuales, iniciándose muy pronto la política dominante sobre los libros de texto que iba a regir durante más de un siglo en España. En este sentido se optó por lo que se ha venido en llamar la libertad “restringida” o “limitada” respecto al libro escolar, lo que suponía la limitación del profesor a la elección del manual de su asignatura entre los libros de texto comprendidos en la lista que periódicamente

---

construcción des disciplines en Espagne au XIXe siècle”, *Histoire de l'Éducation*, número monográfico sobre *L'enseignement en Espagne XVIe-Xxe siècles*, 1998, pp. 69-70.

<sup>13</sup> Manuel Bartolomé Cossío: “La segunda enseñanza y su reforma”, op. cit., Madrid, 1929, p. 45.

<sup>14</sup> Raimundo Cuesta Fernández: *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, op. cit. p. 125. Este autor ha acuñado el concepto de “código disciplinar” designando a una tradición social que se configura históricamente y que se compone de un conjunto de ideas, valores y creencias cuyas funciones consisten en legitimar el valor educativo de una disciplina (en su caso la historia) y en regular los contenidos y la

hacia pública el Gobierno en la Gaceta de Madrid. De este modo, pronto se inauguró el sistema de lista que perduró, pese a los cambios políticos, hasta la época franquista<sup>15</sup>.

Como sugiere Raimundo Cuesta “el problema del control del currículum, necesidad inherente al sistema escolar moderno, se presenta como dilema entre calidad y libertad (...). El estado controla y selecciona los textos más idóneos, no construye los propios textos, aunque deja patentes sus deseos a través de los planes de estudios y programas, auténticas plantillas a las que se ven impelidos a ceñirse los autores de manuales escolares”<sup>16</sup>, que, en lo que se refiere a la enseñanza secundaria, normalmente son los propios profesores de instituto.

Aunque en términos generales esa fue la tónica de la política adoptada por los distintos Gobiernos que se suceden a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX, ni fue uniforme ni siempre se puso el mismo énfasis en que se llevara a la práctica. Las excepciones no fueron muchas: la primera etapa liberal, que representa unos años de plena libertad (introducida paradójicamente por el liberalismo conservador) respecto a la utilización de libros en la enseñanza, el llamado Sexenio Democrático, un corto periodo de plena exaltación de las libertades, en el que se declara en todos los niveles la plena libertad del profesorado respecto a los textos y programas adoptados para la enseñanza de las distintas disciplinas escolares, y los últimos años de la dictadura primorriverista, en los que se pretende ejercer un severo control sobre la enseñanza secundaria mediante la imposición del texto único en este nivel educativo<sup>17</sup>.

A lo largo de este dilatado periodo en el que rige el principio de libertad limitada respecto al texto escolar, y muy particularmente en la Restauración, se llevará cabo un auténtico esfuerzo por hacer que no entren en colisión dos principios en teoría antagónicos: el deber del Estado de ejercer cierta tutela sobre el servicio público de la educación, lo que inevitablemente le llevará a intervenir en los programas y textos de la enseñanza, y el derecho del profesorado a que se respete la llamada libertad de cátedra, esto es, el reconocimiento de la plena libertad del profesor en lo que respecta a su función docente, sin injerencias del poder político<sup>18</sup>.

---

práctica de su enseñanza. Vid. de dicho autor: “La historia como profesión docente y como disciplina escolar en España”, *Historia de la Educación*, n.º 12-13, 1993-94, p. 451.

<sup>15</sup> Vid. Manuel de Puelles Benítez: “Estudio preliminar: política, legislación y manuales escolares (1812-1939)”, en José Luis Villalain Benito: *Manuales escolares en España...*, op. cit., pp. 42 ss.

<sup>16</sup> Raimundo Cuesta Fernández: *Sociogénesis de una disciplina escolar: la historia*, op. cit., p. 129.

<sup>17</sup> Aunque el fantasma del texto único había merodeado por la baja Restauración no llegó a imponerse hasta 1927. El único antecedente legal en este sentido correspondió al Plan de 1852 (Real decreto de 10 de septiembre de 1852) que establecía el principio de la uniformidad de los libros de texto. Cfr. Antonio Viñao Frago: *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1982, pp. 363-371.

<sup>18</sup> Cfr. Manuel de Puelles Benítez: “Estudio preliminar: política, legislación y manuales escolares (1812-1939)”,

El control ejercido por el Estado sobre el libro, como hemos indicado, texto a través de un órgano consultivo de larga trayectoria en España, como es el Consejo de Instrucción Pública<sup>19</sup>, será un control múltiple y recaerá en los elementos ideológicos, científicos, didácticos y económicos -el precio- de este instrumento escolar. Bien es cierto que el énfasis en el control de cada uno de ellos variará al ritmo de los cambios políticos, e incluso, a veces, la intervención del Estado respecto a este producto escolar responderá a un verdadero clamor popular, como sucede en la época de entresiglos, en la que las medidas adoptadas acerca del libro de texto en la enseñanza secundaria responden tanto a los intereses políticos de turno como a la presión social ejercida a causa de los reiterados abusos cometidos por el profesorado público en la imposición y venta de sus propios libros de texto y apuntes.

Aunque la acción intervencionista del Estado se extendió a todos los niveles de enseñanza, es en el secundario donde más se puso el énfasis en controlar el currículum escolar, y por tanto en su expresión más directa, los libros y programas, tal vez porque desde el principio era el nivel que partía con más indefinición y sobre todo porque se trataba de una enseñanza dirigida a la formación de las clases medias, aquellas que estaban llamadas a ejercer un protagonismo relevante en la sociedad, lo que reclamaba definir con mayor precisión el carácter, objeto y fines de las distintas asignaturas del bachillerato. Ninguna otra enseñanza fue el blanco de una preocupación tan constante y firme como la del bachillerato, lo que originó la permanente (y a veces continua) modificación de planes, hecho este que revertiría indudablemente en la necesaria acomodación de textos y programas a los mismos.

### **El protagonismo del profesorado**

La intervención de los profesores en la fijación del currículum escolar en el bachillerato, o si se prefiere, en el código disciplinar de cada una de las asignaturas de la enseñanza secundaria, ha sido decisiva a lo largo del tiempo. Ellos son los que han redactado programas y libros de texto, cierto es que siguiendo, como se ha indicado, los modelos prefijados por el gobierno. Ellos son también los que han construido el propio discurso magistral, los que han diseñado las prácticas docentes que se han llevado a las aulas y laboratorios de los institutos generación tras generación. Precisamente, a diferencia de la enseñanza primaria, en la secundaria la autoría de los libros de texto corresponde, en un alto porcentaje, al profesorado oficial de los institutos tal como evidencian los estudios realizados sobre este nivel educativo, en particular los centrados en la enseñanza de algunas disciplinas académicas del bachillerato<sup>20</sup>. Es por ello que a los profesores, a través de la redacción de textos y progra-

---

op. cit., y Carmen Benso Calvo: "El libro de texto en la enseñanza secundaria (1845-1905)", *Revista de Educación*, nº 323 (2000), pp. 43-65..

<sup>19</sup> Sobre este organismo puede consultarse el trabajo de Bernardo Ceprián Nieto: *Del Consejo de Instrucción Pública al Consejo Escolar del Estado. Origen y evolución (1836-1936)*, Madrid, UNED (Aula Abierta 56), 1991.

<sup>20</sup> Vid, entre otros, los trabajos de: Felicidad Sánchez Pascua: *El instituto de segunda enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900) (Orígenes, tratamiento estadístico del alumnado y bibliométrico de los*

mas (pautados, eso sí, por los cuestionarios elaborados por la Administración), cabe atribuir una influencia decisiva sobre el curriculum explícito en el bachillerato<sup>21</sup>.

El modelo quedó en gran parte fijado desde los inicios. Así, ya para poner en marcha el Plan Pidal (1845), por el que se consolidaba la enseñanza del bachillerato en España, se solicitó a los catedráticos que remitieran el programa por el que pretendían regir sus clases. Era un momento de gran indefinición y desconcierto respecto a la segunda enseñanza, lo que unido a la dudosa especialización profesional de la plantilla docente, explica que tales programas adolecieran de graves deficiencias, y que a juicio de Antonio Gil de Zárate, verdadero artífice del Plan, se justificara la rápida elaboración de unos programas oficiales que se concretaron en los que primero vieron la luz en 1846 y en los que posteriormente se aprobaron en 1850, tanto por exigencias de un nuevo plan de estudios como por la conveniencia de introducir mejoras en los anteriores, elaborados con cierta precipitación<sup>22</sup>. Ambos programas, los del 46 y los del 50, representan un hito importante en el curriculum del bachillerato en tanto proponen un modelo de imitación, que se trasladará, como guía, a los proyectos de enseñanza elaborados por los propios profesores (esto es, a sus propios programas) y a los libros de texto redactados en gran medida por el profesorado de los institutos. De hecho, sirvieron de referencia para la confección de las primeras listas de obras textuales publicadas por el gobierno y orientaron la política de concursos iniciada hacia mediados de siglo con objeto de disponer de manuales apropiados para el bachillerato<sup>23</sup>.

En lo que respecta al manual destinado al bachillerato, se distinguen varias etapas. La primera abarca la época isabelina y coincide con los años constituyentes del *código disciplinar* de los distintos contenidos de la enseñanza secundaria. En ella, después de asistir a una fase inicial de indefinición y absoluta carencia de materiales impresos idóneos para esta nueva enseñanza, que obliga a echar mano a los recursos del pasado, se pasa a una segunda fase en la que se acaba de construir el objeto y el propio género manualístico aplicable a la enseñanza

---

*profesores*), Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 1985; Ignacio Peiró Martín: "La difusión del libro escolar: autores y manuales de historia de historia en los institutos del siglo XIX", *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, nº 7, 1993, pp. 39-57. Raimundo Cuesta Fernández: *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, op. cit; Carmen Benso e Isabel Rivas: "Los manuales utilizados en los Institutos gallegos en la segunda mitad del siglo XIX", en Nieves Gómez (coord.): *Los manuales escolares en la segunda enseñanza (1812-1990)*, Sevilla, Editorial Kronos, 2000, pp. y "La geografía del libro de texto en la enseñanza secundaria. Uso y producción de manuales en el bachillerato gallego decimonónico", *Historia de la Educación*, en prensa.

<sup>21</sup> Por lo que se refiere a los programas elaborados por los propios profesores, según Raimundo Cuesta "hay una permanente preocupación administrativa, ante la poca afición y el mucho pudor de los interesados, para que los hagan públicos, con vistas especialmente a los exámenes. De ahí la dimensión de cuestionario que irán adquiriendo con el tiempo y su cada vez más difícil asimilación a los índices temáticos de los libros de texto" (*Sociogénesis de una disciplina escolar. La historia*, op. cit., p. 124).



secundaria, empuje atribuible a la institucionalización del sistema educativo nacional, a la creación de la carrera docente y a la aparición del escritor especializado en libros de texto. El resultado será la floración de una primera generación de manuales específicamente elaborados para el nuevo nivel educativo, que recogerán las listas oficiales, y el paulatino abandono de los iniciales libros recomendados por el Consejo de Instrucción Pública para el bachillerato, en los que las diferencias entre niveles educativos, los destinatarios de las obras y la propia estructura formal y estilística no está todavía muy clara. Es evidente que en este proceso tuvieron una predominante y decisiva participación los propios docentes.

Esta primera etapa viene marcada, como hemos indicado anteriormente, por el control férreo ejercido por el Gobierno sobre el libro de texto que se traduce en la publicación de múltiples listas de obras destinadas a la enseñanza de las disciplinas que integran los sucesivos planes de estudio del bachillerato<sup>24</sup>. En todo este periodo la aparición de manuales de nueva factura para el bachillerato es lenta, se produce por goteo, a pesar de la política de concursos –que no dio el éxito esperado– en la que está implicada la Administración con objeto de estimular la redacción de buenos libros para el bachillerato, una empresa que requería poner al día los viejos manuales existentes desde el punto de vista ideológico, científico y didáctico. La incertidumbre de que las obras obtuvieran la aprobación oficial y la falta de formación específica de los primeros profesores de instituto, jugaron negativamente en función de los intereses del Gobierno. Como indicaba Antonio Gil de Zárate, buen conocedor, como se sabe, de las cuestiones educativas de la época, la formación del profesorado inicial de los institutos era muy deficiente, lo que, evidentemente, no favorecería una decidida implicación de los docentes de secundaria en la elaboración de manuales<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> Vid. Carmen Benso Calvo: "El libro de texto en la enseñanza secundaria...", op. cit. pp. 49-50.

<sup>23</sup> Ibidem.

<sup>24</sup> Dichas listas pueden consultarse en: José Luis Villalaín Benito: *Manuales escolares en España. Tomo II. Libros de texto autorizados y censurados (1833-1874)*, Madrid, UNED, 1999.

<sup>25</sup> La necesidad de contar con profesores adecuados para la implantación de la nueva enseñanza media llevó a ensayar un sistema de formación específica del profesorado que cristalizó, en 1850, en la llamada Escuela Normal de Filosofía, centro que funcionaría a pleno rendimiento solo dos años (Vid. Julio Ruiz Berrio: "Estudio histórico de las instituciones para la formación de profesores", en AA. VV.: *La investigación pedagógica y la formación de profesores*, T. I, Madrid, S.E.-P-Instituto de Pedagogía del C.S.I.C., 1980, pp. 99-120; Juan Antonio Lorenzo Vicente: "Una experiencia de formación de profesores de segunda enseñanza: la Escuela Normal de Filosofía (1846-1852)", *Historia de la Educación*, nº 2, 1983, pp. 97-104). Frustrada esta experiencia, la formación científica (no profesional) del nuevo profesorado de secundaria estará muy vinculada a las reformas introducidas en la antigua Facultad de Filosofía que culminan con su excisión, por la Ley Moyano, en dos facultades: la Facultad de Filosofía y Letras, donde la filosofía queda unida a las letras –lengua y literatura– y a la geografía e historia, y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la que se integraron las ciencias empírico-positivas (Vid. Antonio Heredia: *Política*

De lo expuesto anteriormente se infiere que, hasta 1868, el abanico de libros de texto utilizados en el bachillerato sea muy reducido y que el número de autores se concentre en unos pocos para cada asignatura. Es por ello, que hasta esa fecha, se observa una cierta uniformidad en el uso de libros de texto en toda la red de centros oficiales de secundaria. Llama también la atención la dilatada permanencia de estas primeras obras que, en lo que se refiere a la historia, supera para los casos más notables, los veinte años de vigencia.

Una nueva etapa sobre el manual escolar se inicia tras la revolución septembrina y se extiende hasta bien entrado el siglo XX. A partir de los setenta, coincidiendo con la época de total libertad -el Sexenio- o de mayor tolerancia -la Restauración- sobre el libro escolar, y regentando las cátedras de los institutos una nueva generación de docentes formados en las nuevas facultades (la de Letras y la de Ciencias creadas por la Ley Moyano por excisión de la anterior Facultad de Filosofía), es cuando empieza a producirse el florecimiento de obras destinadas a la segunda enseñanza, tendencia que irá en progresión hasta finales de siglo al incrementarse el número de profesores que redactan obras destinadas a la enseñanza de su asignatura. Este fenómeno alcanzará su mayor expresión cuantitativa en las dos últimas décadas del siglo, momento durante el cual "la redacción de libros de texto se consolidó como una práctica inherente al ejercicio de la profesión de profesor"<sup>26</sup>. La consecuencia inmediata será la progresiva diversificación de los libros de texto usados en el bachillerato<sup>27</sup> (cada vez son más los profesores que usan y recomiendan -léase imponen- sus propios libros), la efímera vida de muchos de los manuales utilizados, limitada, por lo general, a la permanencia del profesor-autor al frente de la asignatura<sup>28</sup>, y la deficiente calidad científica, pedagógica y literaria de muchos de estos materiales escolares, elaborados más para satisfacer el orgullo personal del autor e incrementar su exiguo sueldo oficial, que para aportar alguna novedad científica o didáctica para el estudio de su asignatura.

Todo parece indicar que, aunque se producen cambios respecto a los modelos surgidos en la etapa constituyente del código disciplinar de las distintas materias de enseñanza, esta avalancha de textos no supone una redefinición de dicho código, sino su consolidación y a lo sumo, su adaptación a los nuevos planes de estudio del bachillerato.

---

*docente y filosofía oficial en la España del siglo XIX. La era isabelina*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca-Instituto de Ciencias de la Educación, 1982, pp. 227 ss.).

<sup>26</sup> Ignacio Peiró Martín, op. cit., p. 44.

<sup>27</sup> Cfr. Emilio Díaz de la Guardia: *Evolución y desarrollo de la enseñanza media en España 1875-1930. Un conflicto político-pedagógico*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, p. 213.

<sup>28</sup> La Real orden, de 7 de octubre de 1905, sobre abuso en los libros de texto, hace el siguiente comentario: "Tal libro, que fue de texto mientras su autor explicó la asignatura, y alcanzó numerosas ediciones, costaba 15, 20 o 30 pesetas, no quedando un ejemplar sobrante; mas apenas aquel Profesor, por muerte o por traslado, dejó de regir aquella cátedra, su obra popular y solicitada rodó lastimosamente a las libre-

Como sugiere el propio discurso de la Administración en la época de entresiglos, reflejo de la aguda polémica social suscitada entonces en torno al libro de texto, la proliferación de manuales derivó en una especie de caos en lo relativo al concepto y extensión de las materias, lo que provocó una decidida intervención estatal a favor del cuestionario único para cada asignatura, instrumento que habría de ejercer de patrón para la confección de programas y de textos para el bachillerato.

Esta política, que no llegó más que a formularse pero no a hacerse realidad, puesto que no se publicaron los cuestionarios oficiales, ahuyentó el espectro del libro único de texto que planeó en la baja Restauración hasta que, en plena Dictadura, y con el nuevo cambio de plan de estudios de 1926 (Plan Callejo) se trajo la novedad (sólo para el bachillerato) del libro de texto único.

### **La autoría del manual, ¿estímulo o necesidad para el profesorado de secundaria?**

La progresiva invención del manual en la enseñanza secundaria vino acompañada de una paralela decantación profesional hacia su elaboración, con una predominante participación de los propios docentes, tendencia que se verá incrementada notablemente en el último cuarto del siglo XIX.

Desde un principio, la redacción de manuales por el profesorado de los institutos estuvo en todo momento estimulada por la propia Administración. Directamente, bien a través de la política de concursos dirigida inicialmente a conseguir buenos libros para este nivel educativo, bien como incentivo en orden a su carrera profesional (acceso a la cátedra, ascensos en las categorías retributivas contempladas para el cuerpo de catedráticos de instituto, concursos de traslado, etc.). Indirectamente, aplicando a los docentes, en este caso al profesorado de secundaria, una política salarial poco generosa para un reducido grupo funcional de gran prestigio social en las capitales de provincia, que le induciría a complementar sus exiguos ingresos oficiales con el ejercicio de otras actividades paralelas a la docencia. Entre tales actividades, no cabe duda de que la más vinculada a la cátedra será la elaboración de materiales didácticos, especialmente de libros de texto. Es por ello que, en el proceso de profesionalización de este colectivo docente, el libro de texto jugó un papel esencial, pasando a ser "junto a la hora y media de clase o el programa la representación fundamental de la profesión, la herramienta necesaria que permitía al profesorado controlar un cuerpo de saberes y señalar los límites de la asignatura"<sup>29</sup>.

De la minoritaria autoría de manuales de enseñanza durante la época isabelina, entendida como una dedicación legítima del profesorado de secundaria, se pasó a una producción masiva de libros de texto en la Restauración, animados los docentes más que por motivos

---

rias de viejo, y aun así difícilmente hallaba comprador curioso". En José Luis Villalain Benito: *Manuales es-*

pedagógicos por meras razones económicas o sociales (no cabe duda que ello repercutirá en el prestigio social del profesor). Los catedráticos de instituto, implicados en la tarea examinadora tanto de los alumnos oficiales como del alumnado de los colegios privados adscritos al instituto, aseguraban de este modo las ventas de sus libros entre el colectivo estudiantil sobre el que iba a recaer su juicio en los exámenes de prueba de curso<sup>30</sup>. De los abusos que acompañaban a esta irregular práctica mercantil ampliamente extendida en la época de entresiglos, se hizo amplio eco la prensa de la época a raíz de las repetidas denuncias de alumnos y de padres de familia<sup>31</sup>. Los docentes abusaban de su autoridad, no solo imponiendo a los alumnos sus propios libros y apuntes, sino incluso obligándoles a comprar una determinada edición, a un precio considerado abusivo. La obligada intervención de la Administración declarando no obligatoria la adquisición de libros de texto por parte de los alumnos (Ley de 1 de febrero de 1901; Reales Decretos de 12 de abril y de 10 de mayo del mismo año), sometiendo a un rígido control (didáctico, científico y económico) estos materiales escolares<sup>32</sup> y prohibiendo ciertas prácticas muy extendidas en cuanto al comercio del libro (venta directa o en los propios establecimientos de enseñanza), no resolvieron el problema ni frenaron totalmente tales prácticas, pues las medidas legales continuaron en este sentido hasta bien entrado el siglo XX.

### La producción de obras de texto para el bachillerato en Galicia

Partiendo de dos premisas básicas: a) que es fundamentalmente a los profesores de instituto a quienes cabe atribuir la autoría de libros de texto para el bachillerato, sobre todo a partir de los años sesenta, y b) que el destino principal de estas obras es el de servir de guía para el aprendizaje de la disciplina que imparte el autor, podemos conocer, con precisión, la publicación de obras de texto para el bachillerato en Galicia determinando la producción manualística del profesorado de los institutos gallegos. La primera aproximación para conseguir tal objetivo ha sido la revisión de las memorias de curso elaboradas por los establecimientos oficiales de segunda enseñanza en las que figuran, hasta primeros del siglo XX, un cuadro con el profesorado que imparte cada disciplina y la obra de texto señalada por cada profesor para el estudio de su respectiva asignatura. Ello nos ha permitido detectar los docentes que recomiendan, mejor dicho, exigen, su propio libro de texto —en algunos casos se utilizan materiales no publicados— y

*colares en España. Tomo I. Legislación (1812-1939)*, op. cit., p. 260.

<sup>29</sup> Ignacio Peiró Martín, op. cit, p. 45.

<sup>30</sup> A ello se refiere Joaquín Xirau, en su obra *Manuel B. Cossío y la educación en España* (Barcelona, Ariel, 1969, 2ª ed., p. 262): "Los institutos del estado constituían la base de un cómodo negocio privado para una parte de sus profesores que, prevalidos de su función de examinadores supremos, "imponían" a los alumnos de todos los colegios que de ellos dependían y a los del suyo propio, un "libro de texto" vendido a precios exorbitantes"

<sup>31</sup> Vid. Emilio Díaz de la Guardia: *Evolución y desarrollo de la enseñanza media en España...*, op. cit., pp. 212-216.

<sup>32</sup> Para que una obra sea declarada "de mérito" tendrá que tener los informes favorables de la Real Academia

recabar una primera información, poco precisa, de la obra u obras en cuestión recomendadas, así como la vigencia de las mismas en el centro y su posible uso en otros institutos gallegos. Dado que la información sobre los textos que ofrecen las memorias es muy imprecisa (a veces se indica simplemente el autor, otras el título aproximado de la misma, en algunos casos la edición) e incompleta (solo hay indicios de las obras que se utilizan, no de otras posibles publicaciones del autor, aunque las más significativas a efectos de servir de base para estudios sobre el currículum de secundaria son las obras realmente utilizadas), fue necesario acudir a otras fuentes para completar –y en su caso reconstruir– los datos bibliográficos de las obras en primera instancia identificadas. Para ello hemos recurrido a consultar los expedientes personales de los profesores-autores de textos localizados en la Sección de Educación del Archivo General de la Administración, en cuya documentación figuran las hojas de servicio remitidas por los profesores a la Dirección General de Instrucción para participar en los concursos de traslado hechos públicos oficialmente. De este modo, eligiendo la hoja de servicio más completa de cada catedrático, la correspondiente al final de su carrera profesional, encontramos, entre los méritos aportados, una relación completa de las obras publicadas. No obstante, el trabajo de identificación no acaba aquí, puesto que es bastante improbable encontrar en este documento la referencia bibliográfica completa de los manuales, sólo a veces se ofrece el año de publicación y/o el número de ediciones alcanzadas hasta el momento. Para completar la ficha bibliográfica de cada obra (lugar y fecha de edición, imprenta o casa editorial, número de ediciones) hay que localizarla, lo que hemos hecho, fundamentalmente, en los catálogos de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca General de la Universidad de Santiago<sup>33</sup>.

Con este material, encajando las piezas a modo de construcción de un puzle, hemos elaborado un cuadro en el que figura, por asignaturas, el nombre del profesor-autor, la obra de texto utilizada (el título es el que consideramos exacto contrastando toda la información disponible), el centro o centros en los que se utilizó cada manual y el periodo de vigencia de las obras en cada instituto. Aunque lo normal, en esta época, es que los libros de texto los publique el autor en pequeñas imprentas locales –el consumo es prácticamente local y todavía no han surgido las editoriales de ámbito nacional, especializadas en el sector educativo–, no todas las obras utilizadas en los establecimientos de segunda enseñanza gallegos están publicadas en Galicia, puesto que en el caso de los profesores que acceden, por concurso, a un instituto de Galicia habiendo publicado previamente alguna obra para su asignatura, siguen utilizándola en el nuevo centro de destino. Por el contrario, excepcionalmente, algún profesor (Eduardo Moreno López a principios de siglo) edita sus manuales fuera de Galicia. Así mismo ofrecemos una relación de las obras utilizadas publicadas para la segunda enseñanza.

---

que corresponda y del Consejo de Instrucción pública (Real orden, de 28 de febrero de 1908, en José Luis Villalaín Benito: *Manuales escolares en España. Tomo I. Legislación (1812-1839)*, op. cit., p. 265).

<sup>33</sup> También hemos consultado el fondo de libros gallegos de la Biblioteca Pública de Orense y de la Biblioteca del Instituto Otero Pedrayo de Orense y la biblioteca personal de Benito Fernández Alonso ubi-

### Libros redactados por el profesorado de los institutos gallegos

Asignatura	Autor	Obra	Utilización	
			Centros	Cursos
Latín y Castellano	Campo y Rodríguez, José	Método para estudiar la lengua latina	Lugo	69-70/78-79
	Santa María del Pozo, Santos (*)	Elementos de lengua española para el primero y segundo curso de Español y Latín en la segunda enseñanza Elementos de lengua latina para el primero y segundo curso de Español y Latín en la segunda enseñanza	Santiago	70-71/74-75
	Dominguez y Fernández, Juan José	Método para aprender la lengua latina	Orense Pontevedra	73-74/76-77 74-75/82-83
	Cuesta, Cristóbal	Gramática latina en relación con la castellana	Santiago	79-80/82-83
			Coruña	83-84; 88-89/91-92
	Iglesia y de Diego, Miguel de la	Gramática latina	Santiago	79-80/84-85
			Coruña	86-87/92-93
	Fernández Buján, Vicente	Gramática castellana	Santiago	88-89/91-92: 94-95; 99-00/00-01
		Gramática latina Trozos latinos	Santiago	86-87/00-01
			Lugo	86-87/91-92
	Hernández Calles, Pedro	Gramática latina	Coruña	93-94/94-95
	Aranda y Toledo, Emilio	Gramática latina	Coruña	95-96/96-97
	Pérez Barreiro, Rafael	Gramática latina razonada Gramática castellana razonada	Coruña	97-98/99-00
Retórica y Poética	García Mosquera, José	Lecciones del profesor	Orense	68-69
	Delago y David, Joaquín	Elementos de Retórica y Poética	Orense	70-71/72-73
	Macías y García, Marcelo	Epístola a los Pisones (trad.)	Orense	89-90/94-95
		Epístola de Horacio (trad.)	Orense	91-92/99-00
		Elementos de literatura perceptiva	Orense	98-99/99-00
		Colección de modelos literarios	Orense	98-99/99-00
	Alvarez Giménez, Emilio	Literatura preceptiva o Retórica y Poética	Pontevedra	90-91/99-00
			Coruña	88-89/99-00
	Rubio Cardona, José Victoriano	Compendio de Retórica y Poética Prácticas literarias	Santiago	91-92/00-01
Historia	Gaite y Núñez, Joaquín	Compendio de Historia universal y de España	Orense	73-74/85-86
	López de Aramante, José	Programa de la asignatura de Historia de España y Epítome de las lecciones (1) Programa de la asignatura de Historia universal y Epítome (1)	Santiago	71-72/84-85
	Lafarga y Gros, Ignacio	Explicaciones del profesor	Lugo	90-91/93-94
		Lecciones elementales de Historia Universal	Lugo	94-95/ss.
	López de Vicuña, Ramón	Curso elemental de Historia de España Curso de Historia Universal	Coruña	93-94/99-00
	Manuel Parrilla y García	Curso completo de Historia de España	Santiago	87-88/00-01
		Lecciones de Historia Universal	Santiago	91-92/00-01
Geografía	Gaite Núñez, Joaquín	Programa de Geografía elemental	Orense	70-71/93-94
	López de Aramante, José (1)	Programa de la asignatura de Nociones de Geografía: con el Epítome	Santiago	70-71/84-85
	López de Vicuña, Ramón	Curso elemental de Geografía	Coruña	80-81/99-00
	Torres Tirado, Antonio	Elementos de Geografía astronómica, físico-política y descriptiva con grabados intercalados en el texto	Orense	91-92

Matemáticas	Lasala y Martínez, Atanasio	Elementos de Mate-máticas, 2 vol. (*)	Orense	76-77/99-00
			Lugo	89-90/91-92
			Santiago	91-92
			Pontevedra	78-79/80-81
	Mosquera y Quiro-ga Evaristo A.	Abaco aritmético Tablas de logaritmos	Orense	83-84/84-85
	Ibor y Guardia, Antonio	Programa de las leccio-nes de trigonometría	Orense	96-97/99-00
	López Gándara, Miguel	Aritmología. Aritmética y Algebra	Coruña	86-87/95-96
		Geometría	Coruña	91-92/95-96
	García González, Luis	Lecciones de geometría elemental y de trigono-metría rectilínea y esférica.	Lugo	79-80/82-83
		Lecciones de matemá-ticas elementales, 2 vol.	Lugo	83-84/86-87
Física y Química	Gárate Arando, Pedro	Apuntes del profesor	Coruña	73-74
	Amigo, José María	Lecciones de Mecánica	Lugo	86-87/87-88
	Gaite y Lloves, Antonio	Elementos de Física Elementos de Química	Orense	94-95/99-00
	Gila Fidalgo, Félix	Tratado de Historia Natural, 2 vol.	Santiago	92-93/93-94
	Rico Gimeno, To-más	Nociones de Historia Natural	Coruña	93-94/99-00
	Ríos Rial, Cándido	Elementos de Historia Natural	Santiago	95-96/00-01
Psicología, Lógica y Ética	Sieiro González, Juan	Lecciones de Filosofía, Psicología y Lógica	Orense	72-73/81-82
		Principios de Psicología o Antropología psíquica, Lógica y Ética	Orense	82-83/93-94
	Sánchez Martínez, Benito	Psicología, Lógica y Filosofía moral	Santiago	91-92/95-96
Religión	Macía Rodríguez, Demetrio	Explicaciones del pro-fesor	Pontevedra	67-68
	Macía Rodríguez, Demetrio	Lecciones del profesor	Orense	99-00
	Ponte Ayude, Manuel	Compendio de Historia sagrada	Coruña	98-99/99-00
Dibujo	Teijeiro, B.	Lecciones del profesor	Lugo	66-67/87-88
	Mendiguchia, José María	Lecciones del profesor	Orense	89-90
	Fenolleras, José María	Explicaciones del pro-fesor	Coruña	99-01
Gimnásti-ca	Molina, Ernesto	Lecciones del profesor	Orense	96-97/98-99
	Núñez de Couto, Joaquín	Programas y lecciones del profesor	Orense	99-00
Agricultura Elemental	Subira y Nicolau, Jaime	Compendio de Agricul-tura	Santiago	88-89/00-01

### Distribución de profesores por centro y asignatura

Asignaturas	Coruña	Monfor.	Lugo	Ourense	Pontev.	Santiag.	TOTAL
Latin y Castellano	3	-	2	1*	1*	4	11
Retórica y Poética	-	-	-	2	1	1	4
Historia	1	-	1	1	-	2	5
Geografía	1	-	-	3	-	1	5
Matemáticas	1	-	1	3	-	-	4
Física y Química	1	-	1	1	-	-	3
Historia Natural	1	-	-	1	-	3	5
Psic., Lóg. y Ética	-	-	-	1	-	1	2
Religión	1	-	-	-	-	-	1
Agricultura	-	-	-	-	-	1	1
TOTAL	9	-	5	13	2	12	40

\* Nos consta que se trata del mismo profesor trasladado de centro.

La información que hemos recabado procedente de las fuentes señaladas y de los expedientes personales del profesorado nos sugiere las siguientes consideraciones:

Hasta prácticamente los años setenta, coincidiendo con el periodo político del Sexenio, el profesorado de los institutos gallegos no inicia la actividad editorial redactando manuales para el bachillerato, lo cual apunta a que es fundamentalmente la recién estrenada libertad de texto proclamada en ese periodo político lo que anima a los docentes de los institutos a emplearse en la elaboración de manuales de su disciplina, obras que, sin la censura oficial anterior, al menos tendrán garantizado su uso en los respectivos centros en los que los autores son profesores titulares de la asignatura en cuestión<sup>34</sup>. Hasta ese momento no nos consta que en las listas oficiales de libros de texto aprobadas para la enseñanza del bachillerato figure obra alguna escrita por el profesorado de los establecimientos docentes de Galicia. En consecuencia, la totalidad de las obras utilizadas en este contexto geográfico durante los años cincuenta y sesenta de la centuria ochocentista proceden de los autores más reconocidos oficialmente cuyos libros figuran mencionadas en las sucesivas listas publicadas en la Gaceta por la Dirección General de Instrucción pública<sup>35</sup>. A excepción del profesor de Latín y Castellano del instituto lucense, José Campo Rodríguez, que en el curso 1869-70 designa para el estudio de su asignatura su *Método para estudiar la lengua latina*, y de Santos Santamaría del Pozo, profesor de la misma asignatura en el Instituto universitario de Santiago, quien, entre 1870 y 1875, utiliza sus *Elementos de lengua española* y *Elementos de lengua latina*, es un nutrido grupo de profesores de Orense quienes inician este proceso. Se trata de Joaquín Gaité Núñez, profesor de Geografía e Historia, quien en el curso 69-70 empieza a utilizar su obra *Programa de Geografía* (si bien conocemos que la primera edición de la misma es del 1862) y en el curso 1873-74 su *Compendio universal y de España*; Joaquín Delago David, profesor de Retórica y Poética, su manual *Elementos de Retórica* en el curso 70-71; Juan Sieiro González, profesor de Psicología, Lógica y Ética, las *Lecciones de Filosofía, Psicología y Lógica* a partir del curso 72-73; Juan José Domínguez, titular de la cátedra de Latín y Castellano, su obra *Método para aprender la lengua latina* en el curso 73-74, y Atanasio Lasala Martínez, profesor de Matemáticas, los dos volúmenes de su manual *Elementos de Matemáticas*, en el curso 76-77.

---

cada en la Biblioteca de la Diputación de Orense. Queda por realizar la consulta en otras bibliotecas gallegas, especialmente en las de los institutos de otras provincias que conservan los fondos antiguos.

<sup>34</sup> Sabemos de tres profesores que ejercieron la docencia en institutos gallegos que publicaron obras en los años sesenta, pero no nos consta que la impusieran de texto en los institutos. Se trata de Joaquín Gaité Núñez (*Programa de Geografía elemental*, Orense, 1862; Joaquín Delago (*Elementos de Retórica y Poética*, 2ª ed. 1867) y Leoncio Perejón y Campoamor (*Resumen de Ética*, Orense, 1863). No obstante, la utilización de tales obras parece evidente porque cuando la empiezan a imponer sus autores en los centros ya van por la segunda edición (en el caso de Delago y de Gaité).

<sup>35</sup> Las obras de texto más utilizadas y los autores más influyentes en el bachillerato gallego decimonónico pueden consultarse en el trabajo de Carmen Benso e Isabel Rivas "La geografía del libro de texto en la en-



que siguió en la  
profesores que  
or formados en  
teriales didác-  
tecto, el bene-  
erés que ofre-  
i en el propio  
cuenta en el  
los del resto  
los algunos  
s de texto:  
López de  
ajeme, en  
arreiro en  
sus pro-  
il Parrilla  
Joaquín  
García,  
risto A.  
ímica,  
de la  
le uti-  
ni el  
o en  
rés,  
na-  
se,  
y

	Lasala y Martínez, Atanasio	Elementos de Matemáticas, 2 vol. (*)	Orense	76-77/99-00
			Lugo	89-90/91-92
			Santiago	91-92
			Pontevedra	78-79/80-81
	Mosquera y Quiroga Evaristo A.	Abaco aritmético Tablas de logaritmos	Orense	83-84/84-85
	Ibor y Guardia, Antonio	Programa de las lecciones de trigonometría	Orense	96-97/99-00
	López Gándara, Miguel	Aritmología. Aritmética y Álgebra	Coruña	86-87/95-96
		Geometría	Coruña	91-92/95-96
	García González, Luis	Lecciones de geometría elemental y de trigonometría rectilínea y esférica.	Lugo	79-80/82-83
		Lecciones de matemáticas elementales, 2 vol.	Lugo	83-84/86-87
Luimica	Gárate Arando, Pedro	Apuntes del profesor	Coruña	73-74
	Amigo, José María	Lecciones de Mecánica	Lugo	86-87/87-88
	Gaite y Lloves, Antonio	Elementos de Física Elementos de Química	Orense	94-95/99-00
	Gila Fidalgo, Félix	Tratado de Historia Natural, 2 vol.	Santiago	92-93/93-94
	Rico Gimeno, Tomás	Nociones de Historia Natural	Coruña	93-94/99-00
	Ríos Rial, Cándido	Elementos de Historia Natural	Santiago	95-96/00-01
logía, a y Ética	Sieiro González, Juan	Lecciones de Filosofía, Psicología y Lógica	Orense	72-73/81-82
		Principios de Psicología o Antropología psíquica, Lógica y Ética	Orense	82-83/93-94
	Sánchez Martínez, Benito	Psicología, Lógica y Filosofía moral	Santiago	91-92/95-96
gión	Macía Rodríguez, Demetrio	Explicaciones del profesor	Pontevedra	67-68
	Macía Rodríguez, Demetrio	Lecciones del profesor	Orense	99-00
	Ponte Ayude, Manuel	Compendio de Historia sagrada	Coruña	98-99/99-00
ujo	Teijeiro, B.	Lecciones del profesor	Lugo	66-67/87-88
	Mendiguchia, José María	Lecciones del profesor	Orense	89-90
	Fenolleras, José María	Explicaciones del profesor	Coruña	99-01
nnási-ca	Molina, Ernesto	Lecciones del profesor	Orense	96-97/98-99
	Núñez de Couto, Joaquín	Programas y lecciones del profesor	Orense	99-00
ricultura mental	Subira y Nicolau, Jaime	Compendio de Agricultura	Santiago	88-89/00-01

### Distribución de profesores por centro y asignatura

Asignaturas	Coruña	Monfor.	Lugo	Ourense	Pontev.	Santiag.	TOTAL
Latín y Castellano	3	-	2	1*	1*	4	11
Retórica y Poética	-	-	-	2	1	1	4
Historia	1	-	1	1	-	2	5
Geografía	1	-	-	3	-	1	5
Matemáticas	1	-	1	3	-	-	4
Física y Química	1	-	1	1	-	-	3
Historia Natural	1	-	-	1	-	3	5
Psic., Lóg. y Ética	-	-	-	1	-	1	2
Religión	1	-	-	-	-	-	1
Agricultura	-	-	-	-	-	1	1
TOTAL	9	-	5	13	2	12	40

\* Nos consta que se trata del mismo profesor trasladado de centro.

que la influencia geográfica de las obras de segunda enseñanza, en esta época, viene determinada por los distintos destinos de sus autores. No puede atribuirse un protagonismo especial al instituto de Santiago, dada su condición de instituto universitario, en la implicación de su profesorado en la elaboración de obras de texto. La razón de la escasa singularidad que tuvo en su profesorado el instituto santiagués respecto al de otras capitales gallegas, puede deberse a la escasa influencia que en su claustro ejerció la Universidad, a excepción, tal vez, de su etapa fundacional, dado que carecía de las Facultades de Ciencias y Letras de donde procedía la mayor parte del profesorado de secundaria<sup>37</sup>. Ello, posiblemente incidió también en restarle atractivo para los catedráticos de secundaria, quienes, a falta de Universidad, tenían mayor protagonismo social y cultural en cualquier capital de provincia.

Los manuales escritos por el profesorado de los institutos gallegos tienen, en general, una vida corta, pues su uso se limita a los cursos en los que el autor permanece en el centro. Lo normal es que, producida la vacante de una cátedra, el manual de la asignatura impuesto por el último catedrático se siga empleando (bien el profesor auxiliar, bien por otro catedrático del centro al que se asigna esa docencia), mientras permanece la cátedra vacante. Cuando toma posesión el nuevo catedrático impondrá un nuevo manual, que muy probablemente será el que él mismo ha escrito para la enseñanza de la disciplina. Así pues, la longevidad de los manuales, salvo contadas excepciones, dependerá de la más o menos dilatada vida profesional del autor en el centro. De este modo, el manual se convierte en seña de identidad del catedrático. Mientras los profesores-autores de obras de texto imponen sus propios materiales, el profesorado que no ha redactado libros opta por los manuales más consagrados, generalmente procedentes de la etapa anterior, razón por lo que conviven viejos y nuevos textos en un mismo instituto hasta fechas muy avanzadas. Además, la influencia territorial de las obras del profesorado gallego es escasa, ya que es sumamente rara su presencia entre los libros señalados para texto en dos o más institutos, salvo si el profesor ha cambiado de destino. Los escasos autores cuyas obras saltaron la barrera del tiempo o el espacio en el que ejercieron su profesión son: en, Matemáticas, Atanasio Lasala Martínez, natural de Tudela (Navarra), encargado de la cátedra de esta disciplina en el instituto de Orense desde 1872 hasta 1882<sup>38</sup>, en Geografía e Historia, Joaquín Gaité Núñez, natural de Coruña, quien

---

<sup>36</sup> Aunque la documentación que disponemos para estos centros no es completa para los últimos años del siglo, creemos que ello no altera sustancialmente esta apreciación.

<sup>37</sup> Las Facultades de Letras y Ciencias en la Universidad de Santiago no se crean hasta 1922, no obstante en el Sexenio democrático se estableció, como una enseñanza libre, la Facultad de Filosofía y Letras a instancias del Ayuntamiento santiagués. En ella impartió varias asignaturas el catedrático de Latín y Castellano del Instituto de Santiago, Santos Santamaría del Pozo, quien ejerció también de Secretario de la facultad, tal como figura en la Hoja de Servicios de este profesor.

<sup>38</sup> Excepcionalmente las obras de este autor alcanzaron numerosas ediciones y se siguieron editando hasta fe-

tras acceder a la cátedra de Orense en 1850, tras una breve interinidad, cesó y volvió a incorporarse a este instituto definitivamente en 1858; en Latín y Castellano, Cristóbal Cuesta, catedrático del instituto de Santiago durante los años setenta y principios de los ochenta, y en Retórica y Poética, Emilio Alvarez Giménez, que desarrolla su carrera profesional en el instituto de Pontevedra. El libro *Elementos de Matemáticas* de Lasala será adoptado como manual por su sucesor en la misma cátedra, además también figura designado como texto durante varios cursos en los institutos de Lugo, Santiago y Pontevedra. El *Programa de Geografía elemental* de Gaité prolonga su vida durante más de dos décadas en el instituto orensano. El profesor que sustituye a Cuesta continuará con la *Gramática latina comparada con la castellana* de éste, primero en Santiago, y posteriormente en Coruña. El titular de la cátedra de Retórica y Poética del instituto de Coruña adoptará el manual de Alvarez Giménez, *Literatura preceptiva o Retórica y Poética*, a partir de 1888, durante más de una década. En Santiago, excepcionalmente, por dos años, Miguel de la Iglesia, catedrático de Latín y Castellano, señala, como texto, la *Gramática castellana* de su compañero de cátedra en el mismo centro, Vicente Fernández Buján. A principios del siglo XX, otro autor, Eduardo Moreno López, que se incorpora a la cátedra de Geografía e Historia de este mismo instituto en 1898, elaborará un manual de la asignatura que servirá de libro de texto a varias generaciones de estudiantes, adoptándolo, pasado el tiempo, por el mismo Ramón Otero Pedrayo, de quien había sido profesor en el centro orensano.

En general, el profesorado que redacta manuales ha adquirido una sólida formación científica en el campo de la disciplina de la que es titular (no en el pedagógico), pues lejos de la inespecífica formación de la primera generación de profesores de instituto, desde los años sesenta el nuevo profesorado de bachillerato exhibe su título de Licenciado en la sección correspondiente de Letras o Ciencias, algunos tienen otra licenciatura (generalmente Derecho) y casi la mitad ha obtenido el título de Doctor<sup>39</sup>. En cuanto a la etapa de su carrera profesional en la que los profesores se implican en la actividad editorial, hay quienes empiezan a redactar sus manuales nada más alcanzada la cátedra y quienes deciden emplearse en esta actividad después de haber utilizado durante un tiempo considerable algún ejemplar (generalmente el profesor es fiel a un autor) de la primera generación de manuales. Algunos comienzan recomendando a sus alumnos materiales no impresos, a modo de

---

chas muy avanzadas. Conocemos una 5ª edición de sus *Elementos de Matemáticas* en Bilbao (1893), destino que siguió a su estancia en Orense, una 12ª edición de los *Elementos de matemáticas. Algebra*, en Valladolid (1931) y una 10ª edición de los *Elementos prácticos de Aritmética y Geometría* en Valladolid (1940).

<sup>39</sup> De los 24 profesores que en la actualidad conocemos su expediente académico sólo dos eran bachilleres, 15 eran Licenciados en Letras y 7 en Ciencias. De ellos 11 alcanzaron el grado de Doctor, 5 cursaron otras licenciaturas, generalmente Derecho, y otros 5 certificaron haber iniciado, sin terminar, otras carreras universitarias. Sólo dos procedían de las antiguas regencias: Juan José Domínguez, Regente de Psicología y Lógica en 1850 y de Latín y Castellano en 1851, y Joaquín Gaité Núñez, Regente de 2ª clase de Geografía, en 1848, y de Historia, en 1850. El primero era bachiller en Letras y Ciencias, con estudios

apuntes, que aparecen mencionadas en las memorias como "lecciones del profesor" o "explicaciones del profesor", y que terminarán adquiriendo el formato de libro (caso de Ignacio Lafarga Gros en Historia); en otras ocasiones estos materiales no pasarán por la imprenta, por lo que escapan a todo control oficial.

Son pocos los profesores-autores de materiales didácticos procedentes de Galicia<sup>40</sup>. Ello está en consonancia con la escasa representación de profesores nacidos en las provincias gallegas que integran los claustros de los institutos de esta zona (y del resto del país) debido a la ausencia de las facultades de Letras y Ciencias, auténtico semillero del profesorado de secundaria, en la Universidad de Santiago hasta entrado el siglo XX. Después de la breve etapa de los estudios de Filosofía y Letras, como estudios libres, en el Sexenio Democrático, ambas facultades no se abrieron hasta 1922, en plena época de potenciación de la reivindicación regional gallega, pese a las reiteradas peticiones que se cursaron al Gobierno central por parte del ayuntamiento de Santiago y de las Diputaciones provinciales. Uno de los argumentos que se esgrimían desde Galicia era las ventajas pedagógicas que derivarían de estos centros puesto que su ausencia era la causa de que en el profesorado de los institutos apenas figurasen hijos de Galicia<sup>41</sup>.

### **Manuales de bachillerato publicados en Galicia**

Alvarez Giménez, Emilio, *Literatura preceptiva o Retórica y Poética*. Pontevedra, Imp. y comercio de A. Landin, 1888.

Campano Alfageme, Acisclo, *Elementos de Física*. La Coruña, 3ª ed., s.a..

Campano Alfageme, Acisclo, *Elementos de Química*. La Coruña, 2ª ed., s.a. (3ª ed., La Coruña, 1899).

Gaite Lloves, Antonio, *Elementos de Física*. Orense, 1894.

Gaite Lloves, Antonio, *Elementos de Química*. Orense, Imprenta de "El Derecho", 1894.

Gaite y Lloves, Francisco Javier, *Elementos de Geografía astronómica y física*. Orense, Imp. de Antonio Otero, 1894.

Gaite y Lloves, Francisco Javier, *Elementos de Geografía política y descriptiva*. Orense, Imp. de Antonio Otero, 1895.

---

de siete años en la Facultad de Teología. El segundo era Licenciado en Medicina cuando adquirió el título de Regente, posteriormente se licenció en Ciencias (Sección naturales) (1868), en Cirugía (1868) y se doctoró en Medicina en 1872.

<sup>40</sup> De la revisión de los expedientes de 24 de estos profesores, conocemos que once eran gallegos, pero estos profesores, excepto dos licenciados en letras y uno en Derecho, correspondían o bien a la primera etapa en que no se exigía el título de licenciado para acceder a las cátedras de Instituto o eran profesores de lenguas vivas, dibujo y religión, todos ellos exentos del título de licenciado para acceder al profesora-

- Gaite y Lloves, Francisco Javier, *Programa de la asignatura de Geografía General*. Orense, Imp. Antonio Otero.
- Gaite y Núñez, Joaquín, *Compendio de Historia universal y de España. Primera parte Historia Antigua y de la Edad media*. Orense, Imprenta de la Viuda de Lozano, 1874.
- Gaite y Núñez, Joaquín, *Programa de Geografía elemental*, Orense. Imp. Agustín Moldes, 1862 (2ª ed., 1869) (Orense, Imp. de la Viuda de Lozano, 1876) (5ª ed. aumentada y corregida por D. F. Javier Gaite y Lloves), Orense, Imp. La Popular, 1885).
- García González, Luis, *Lecciones de geometría elemental y de trigonometría rectilínea y esférica*. Lugo, 1879.
- García González, Luis, *Lecciones de matemáticas elementales*. Lugo, 1883-84.
- Ibor y Guardia, Alfaro, *Programa de las lecciones de trigonometría*, Orense, Imp. de Antonio Otero, 1898.
- Lafarga y Gros, Ignacio, *Lecciones elementales de Historia Universal*. Lugo, 1894.
- Lasala y Martínez, Atanasio, *Elementos de Matemáticas*. Orense, 1876 (2ª ed., Orense, 1878-81, 2 vol).
- Lasala y Martínez, Atanasio, *Generalización de líneas proporcionales*. Orense, Imp. de Rionegro Lozano, 1880.
- López de Amarante, José, *Programa de Nociones de Geografía y de Historia Universal y Particular de España*. Santiago, 1879-80.
- López de Vicuña, Ramón, *Curso de Historia Universal*. La Coruña, 1880.
- López de Vicuña, Ramón, *Curso elemental de Geografía*. Coruña, 1881 (La Coruña, 1901).
- López de Vicuña, Ramón, *Curso elemental de Historia de España*. La Coruña, 1893.
- López de Vicuña, *Curso de Geografía de España*. Coruña, 1906.
- López Gándara, Miguel, *Aritmología. Aritmética y Álgebra*. 2ª ed. La Coruña, 1888.
- López Gándara, Miguel, *Geometría*, La Coruña, 1891.
- Macías y García, Marcelo, *Elementos de Literatura preceptiva*. Orense, Imp. de Antonio Otero, 1896 (3ª ed., Orense, 1912).
- Macías y García, Marcelo, *Epístola de Horacio a los Pisones, traducida en prosa ilustrada con copiosas notas y seguida de una colección de modelos literarios de prosa castellana*. Orense, 1896.
- Moreno López, Eduardo, *Compendio de Geografía económica*. Orense, 1ª. ed., 1902
- Perejón y Campoamor, Leoncio G., *Resumen de Etica*. Orense, 1863.
- Pérez Barreiro, Rafael, *Compendio de trozos de literatura latina*. La Coruña, 1897.
- Pérez Barreiro, Rafael, *Gramática castellana razonada*. (2ª ed., s.l.-s.a.).

- Pérez Barreiro, Rafael, *Gramática latina razonada*. La Coruña, 1897 (2ª ed. corregida, S.L. La Coruña, s. a.).
- Ponte Ayude, Manuel, *Compendio de Historia sagrada a justado al programa oficial*. La Coruña, Imp. de Viuda de Ferrer e Hijo, 1899.
- Ponte Ayude, Manuel, *Religión y moral*. La Coruña, Imp. de Viuda de Ferrer e Hijo, 1908.
- Rico Jimeno, Tomás, *Elementos de Anatomía, Fisiología e Higiene*. La Coruña, 1897 (La Coruña, Imp. y fotograbado de Ferrer, 1905).
- Rico Jimeno, Tomás, *Nociones de Historia Natural*. La Coruña, 1895 (La Coruña, 1898).
- Ríos y Rial, Cándido, *Elementos de Historia Natural*. Santiago, 2ª ed., 1908.
- Ríos y Rial, Cándido, *Ligeras nociones de cristalología para uso de los alumnos de 2ª enseñanza*. Pontevedra, Establecimiento tipográfico-comercial de A. Landín, 1876.
- Ríos y Rial, Cándido, *Programa de nociones de Historia Natural con principios de Fisiología e Higiene*. Santiago, Imp. de José A. Paredes, 1900.
- Sánchez Martínez, Benito, *Compendio de Etica o Filosofía Moral*. Santiago, 1892.
- Sánchez Martínez, Benito, *Elementos de lógica*. Santiago, 1891.
- Sieiro González, Juan, *Lecciones de Filosofía, Psicología y Lógica*. Orense, Gregorio Rionegro Lozano y C., 1872.
- Sieiro González, Juan, *Principios de Antropología psíquica, Lógica y Etica*. Orense, Imp. de Antonio Otero, 1891.
- Sieiro González, Juan, *Principios de Psicología o Antropología Psíquica, Lógica y Etica*. Orense, Tip. J. M. Ramos y V. L. Carvajal, 1882 (3ª ed., Orense, Imp. Antonio Otero, 1891).
- Subirá y Nicolau, Jaime, *Compendio de Agricultura*. Santiago, 1888 (2ª ed., Santiago, 1908).
- Subirá y Nicolau, Jaime, *Conocimientos fundamentales de Historia Natural con un compendio de Higiene*. Santiago, Imp. de José M. Paredes, 1891.
- Vallejo y Pando, Luis, *Manual de Historia Natural*. Orense, 1883.